

DÉCIMO-SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CREACIÓN DEL PREMIO “ROMÁN APARICIO” A LA MEJOR LABOR DOCENTE DE LA LOCALIDAD (Nº 76/2016).-

El Sr. Machado Ruiz, Concejal del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Los profesores realizan una labor esencial para la sociedad. Educan a los ciudadanos del mañana, abren las puertas al conocimiento y motivan a sus alumnos a descubrir el mundo por sí mismos. Su aportación en la construcción de la sociedad es crucial para todos, y por este motivo, estimular su motivación y reconocimiento debe ser uno de los principales objetivos de la sociedad y también de los poderes públicos. Sistemas educativos como el finlandés, referencia actual del paradigma educativo, basan mucho de su éxito precisamente en el reconocimiento al docente. La figura del profesor es muy respetada dentro de la sociedad finlandesa y es una de las profesiones mejor consideradas del país y se preocupan de que continúe siendo así. Los colegios finlandeses buscan motivar a sus docentes, que están muy preocupados por mantenerse al día con los cambios de la sociedad y de su profesión. Saben que contar con profesores comprometidos y motivados es la base del éxito. Por este motivo presentamos esta moción, con la intención de reconocer la labor de los docentes de nuestra localidad, y de estimular las buenas prácticas educativas y las metodologías más innovadoras de nuestra ciudad. Desde el grupo municipal Popular estamos convencidos de que son muchas las experiencias educativas de vanguardia que se desarrollan anualmente en Arganda del Rey, y de que son también muchos los maestros y profesores que llevan al límite su imaginación para poner en marcha iniciativas innovadoras en las aulas, muchas de las cuales se quedan en el olvido y pasan desapercibidas en una sociedad cada vez más ajena a estos importantes logros. Muchas de estas creaciones y tareas hechas en Arganda por profesores y maestros, han pasado en el mejor de los casos un pequeño momento de gloria en sus respectivos equipos de ciclo o departamentos, para pasar después por desgracia al más absoluto de los olvidos. Es por tanto responsabilidad de los poderes públicos organizar medidas que fomenten el reconocimiento a la labor docente, como pilar básico de la mejora de la respuesta educativa, y como referencia importantísima en la retroalimentación que esto permitiría entre docentes, que verían como ejemplo a imitar las buenas prácticas de sus colegas profesionales. Los mejores ejemplos didácticos, desarrollados por profesores con una especial iniciativa, inspiran a otros docentes a seguirles, a romper las normas e innovar para despertar en los estudiantes la pasión por aprender.

Valorar su trabajo es fundamental. Como también lo es establecer una estructura que organice las buenas prácticas docentes locales, que será la esencia del nacimiento de la cultura del reconocimiento a los profesores. Son muchos los premios que se otorgan a referentes educativos, ya sea a nivel local, autonómico o nacional, e incluso a nivel mundial. Tal es el caso del prestigioso premio “Global TeacherPrize”, considerado el premio Nobel de educación, otorgado por la fundación Varkey. Estoy seguro de que muchos de los aquí presentes conocen este premio gracias a la figura de Cesar Bona, un magnífico profesor aragonés que quedó finalista en 2015. Sin lugar a dudas, la experiencia didáctica de este docente es excepcional, y su desempeño profesional es de un grandísimo nivel, pero estoy seguro de que cuenta con muchos compañeros de profesión que realizan prácticas educativas similares, y que pudieron sentirse identificados con el reconocimiento de este aragonés. Como el mismo Bona dijo en muchas de las entrevistas que le hicieron a raíz de su participación en el premio: “hago lo que hacen muchos, pero no aparecen en los medios”. Y es que un premio a la labor docente, ayuda indiscutiblemente a estimular a toda la comunidad educativa, ayuda a exigirse más, a buscar nuevos retos, a explorar nuevos horizontes metodológicos; ayuda a reflexionar sobre las posibilidades docentes del maestro, o reencontrarlas si se han perdido por la desazón, la desidia o el olvido. Escuchar los relatos de Cesar Bona ha hecho darse cuenta a muchos docentes de que lo que hacen, lo que ya hacen, merece un premio. Aún hoy en día, encontramos personas que se sorprenden al conocer que un profesor español estuvo a punto de conseguir un premio tan prestigioso, y se sorprenden porque la sociedad española no está acostumbrada a valorar a sus profesores ni a su sistema educativo. Nos falta cultura de reconocimiento, pensamos erróneamente que lo nuestro, nuestras aulas y nuestras enseñanzas, no son dignas de premios; en esencia porque desconocemos lo que verdaderamente se desarrolla en la vida de las aulas, y porque estamos tristemente acostumbrados a escuchar en las noticias los bajos puestos que nuestro país ocupa en los estudios internacionales. Juzgamos el todo sin conocer las partes, y condicionamos con nuestros gestos la percepción y concepto que se tiene no sólo del sistema educativo, sino también de sus profesores. Por eso es tan importante crear mecanismos que permitan dar a conocer los méritos que se desarrollan dentro de las aulas, para poco a poco ir modificando esa percepción social equivocada que a veces se tiene sobre la docencia. Premios como este ayudarán sin duda a lograrlo. Crear un premio con estas características, exige dotar al mismo de un nombre con suficiente entidad para significar tan elevado valor docente, que suponga un referente de innovación y un ejemplo local del ejercicio de la profesión de maestro. No se nos ocurre mejor opción que usar la memoria, el legado y el ejemplo del maestro Román

Aparicio, que fue un profesional comprometido e innovador, muy adelantado a su tiempo, capaz de romper, con una audacia desconocida hasta el momento, las rígidas y anquilosadas formas de educación existentes de la época en la que vivió. Revolucionó la realidad educativa de Arganda y de Madrid, llegando incluso a recibir un premio a nivel nacional por sus iniciativas didácticas, dirigidas la mayoría de ellas a renovar la manera de enseñar del momento. Aunque natural de Ciempozuelos, desarrolló la mayor parte de su carrera docente en Arganda del Rey, como su padre y su madre, que también fueron maestros de la localidad. En el año 1919, Román Aparicio consigue ser titular de la Escuela Unitaria de niños nº 2, una escuela ubicada entonces en la calle Tiendas, y en la que se encontraban matriculados unos 125 alumnos de diferentes edades, que compartían aula y cuadernos. Su presencia en la vida local de Arganda era muy activa, relacionando siempre su labor educativa con la sociedad argandeña; prueba de esta simbiosis son algunos de sus logros, como la creación de una Sociedad Local de Deportes, de una Biblioteca, de una caja postal de ahorros, de un museo, e incluso la creación de una instalación pluviométrica, gestionada por sus alumnos, cuyos datos se proporcionaban a los agricultores locales. Cualquiera de estos referentes por separado son ya dignos de mención y reconocimiento, incluso en la actualidad, pero si los consideramos todos en su conjunto, nos damos cuenta de que al hablar de Román Aparicio, nos estamos refiriendo a todo un ejemplo de labor docente, que difícilmente podríamos igualar hoy en día. No tenemos duda de que si tuviéramos que otorgar hoy mismo el premio al mejor profesor de la localidad, y Román Aparicio fuera uno de los candidatos, sería el firme ganador del mismo. La esencia de esta moción radica fundamentalmente en la necesidad de poner en relieve que la mejora del sistema educativo tiene que reflejarse en el aula, es decir, en el lugar donde docentes y alumnos se encuentran. Por eso, no hay posibilidad de mejorar la escuela si no se mejora la eficacia en el aula. La transformación educativa empieza en el humilde y trascendental escenario de una clase, fundamentándose en la calidad del docente, que influye sobre el desempeño de los alumnos más que cualquier otra variable escolar. La transformación educativa debe realizarla los docentes que ya están en activo, y para ello es fundamental reforzar, valorar y reconocer adecuadamente a los docentes que deciden dar un paso al frente para innovar y poner en práctica nuevas iniciativas educativas. Nuestros alumnos no pueden esperar a que entren en el sistema nuevos profesionales, formados de otra manera, que transformen la escuela. Debemos estimular el cambio desde los profesores en activo, fomentando su implicación a través de un adecuado reconocimiento y valoración. La enseñanza básica, en especial la obligatoria, es la gran fuente de posibilidades de una sociedad, el fundamento de su nivel de vida cultural, político, económico y ético, la gran creadora de capital social. La

inversión intelectual y material que se haga en ella será la que mayor retorno produzca a la comunidad. Pero para cumplir las demandas de esta sociedad que evoluciona velozmente, la escuela tiene que hacerlo también. Saber mantener lo esencial, pero acomodándose a un cambio incesante y en parte imprevisible, va a exigir a los docentes un esfuerzo extraordinario que desde el comienzo debemos subrayar. El sistema educativo tendrá que asumir cada vez más responsabilidades en la actual sociedad del aprendizaje, y eso nos obliga a convertir la docencia en una profesión de élite, y a cambiar las creencias de la sociedad respecto de la escuela, reconociendo su importante labor, y ensalzando su necesaria aportación social. Por todos los argumentos expuestos, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal los siguientes acuerdos: Propuestas: Aprobar la creación del premio anual “Román Aparicio” a la mejor labor docente de la localidad, para significar y valorar la aplicación en el aula de prácticas y metodologías innovadoras, acompañadas de tesón, implicación y desempeño docente ejemplar. Elevar al Consejo Escolar Municipal la propuesta de desarrollar las bases, las características y los criterios que configuren este premio, con la antelación suficiente para que pueda otorgarse durante el curso escolar 2016-2017 al mejor docente de la localidad. Incluir en los presupuestos municipales una partida específica para otorgar este premio, atendiendo a las bases y características del mismo que se definan por el Consejo Escolar Municipal. ””””

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Hoy nos piden que aprobemos la creación del premio “Román Aparicio” un docente ejemplar de nuestro municipio. Me gustaría que me aclarasen algunas dudas. ¿Por qué no pasan esta moción por el consejo escolar? ¿Por qué piden que una vez aprobada se pase al consejo escolar propuesta de elaborar las bases? ¿Cómo se elegiría el docente para este premio? ¿en que podría afectar a los niños y niñas? Y por último ¿Por qué creen que no tendríamos que pedirles que la dejen encima de la mesa para que antes pase por el consejo escolar? La respuesta a estas preguntas seguramente algunos de nosotros y nosotras nos hagan reflexionar y decidir nuestro voto.””””

La Sra. Hernández Romero del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Vamos a solicitar al Grupo Municipal del Partido Popular que deje sobre la mesa esta moción para que se pueda proceder a su debate en el seno

del Consejo Escolar. Y explicamos porqué. Desde nuestro punto de vista, la labor docente de nuestro municipio merece sin duda alguna el reconocimiento de Arganda del Rey. Los profesores realizan una labor inestimable para la sociedad. Educan a los ciudadan@s del mañana, abren las puertas al conocimiento y motivan a sus alumnos a descubrir el mundo por sí mismos, leyendo, experimentando, haciendo etc. Algunos, los mejores, también inspiran a otros docentes a seguirles, a romper las normas e innovar para despertar en los estudiantes la pasión por aprender. Valorar su trabajo es fundamental. ¿Y cómo hacerlo?, ASP entiende que el consejo escolar es el que debe estructurar y dar forma a ese reconocimiento, porque en la docencia caminan de la mano profesores y alumnos como bien indican en su exposición. Hay muchas modalidades de reconocimiento y ASP tiene un punto de vista con un matiz diferente al de su moción y creemos que hay que elegir un modelo que celebre el día de la docencia en Arganda no el día de un docente concreto. La labor de toda la comunidad docente construye la educación de nuestro municipio. Y los alum@s también participan, deciden y tienen opinión. No debemos excluir a nadie porque tod@s aportan. Ponemos varios ejemplos de premios que se otorgan como reconocimiento a la labor docente (sabemos que no son equiparables por el alcance, pero si pueden ilustrar nuestra posición): Global Teacher Prize a los docentes más innovadores y comprometidos, se ha convertido en el Nobel de los profesores. Premio para que los docentes puedan completar o llevar a cabo su proyecto educativo. UNESCO-Hamdham premia la actuación de aquellos docentes que contribuyen a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Se entrega el Día de los Docentes y destina su dotación a los tres mejores proyectos educativos. Premio Profesor Inspirador, de la Google Science Fair. El reconocido concurso de ciencia y tecnología organizado por Google anima a escuelas y estudiantes de 13 a 18 años a presentar sus proyectos de manera online. Pero además de premiar a los alumnos, también reconoce la labor de los docentes. Entre los premios que otorga se encuentra el premio Profesor Inspirador, destinado a aquellos que han contribuido a alentar a sus estudiantes a alcanzar grandes logros. El ganador recibe una beca para la clase. Esta modalidad es la que más nos gusta a ASP, ya que participan en el ámbito de la cooperación docente/alumno. Premios europeos e Twinning. La plataforma e Twinning, promovida por European Schoolnet, se ha convertido en los últimos años en punto de encuentro para todos aquellos centros escolares que quieren comunicarse, colaborar y desarrollar proyectos en la Red. Premia cada año a los docentes más innovadores. Los profesores pueden participar mediante los proyectos desarrollados en el aula en distintas categorías correspondientes a distintos niveles educativos. Premios Francisco Giner de los Ríos a la Mejora de la Calidad Educativa. Creados en 1983, estos

premios tienen como objetivo reconocer la labor de los docentes españoles que innovan en el ámbito de la metodología educativa. Los galardones contemplan ocho categorías, en las que pueden inscribirse tanto profesores como equipos de profesores. Nos parece una propuesta muy importante, muy interesante y que requiere una fórmula participativa muy amplia, más allá de la mera elección del nombre (que por otro lado el que proponen nos parece correcto). Podríamos habernos limitado a incluir una enmienda, pero ASP entiende que merece la pena enriquecer y alcanzar consensos sobre esta propuesta con los miembros del Consejo Escolar. Les reiteramos nuestra petición de dar traslado al seno del Consejo Escolar para tratar su moción, dejándola hoy sobre la mesa. “””””

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“Con admiración hacia profesionales de la docencia que, como Román Francisco Aparicio Pérez trajeron además a Arganda los principios y práctica de la pedagogía activa, y con admiración a profesionales hoy día que cumplen su labor pedagógica con el mismo entusiasmo que el Sr. Aparicio, hombres y mujeres, en distintos centros educativos de Arganda incluido también el que era Conservatorio de Música de Arganda y que ahora se ha quedado en Escuela Municipal, pero que también tiene un cuerpo de profesorado entregado a la labor docente, tenemos que decir que en Ahora Arganda hemos valorado esta moción con cierta perplejidad porque Román Aparicio es un nombre que ya se ha utilizado antes en Arganda para denominar una herramienta que yo creo que sí que está más en sintonía –más incluso que el concurso que se propone- con la labor que hizo este ilustre vecino en Arganda, y eran los talleres de empleo Román Aparicio. Estos talleres combinaban la parte teórica con la parte práctica, era una formación para favorecer el empleo, son unos talleres que ustedes, el Grupo Popular, conocen perfectamente y la Comunidad de Madrid ha sido una de las pocas que han acabado con este tipo de talleres. Entonces nosotros creemos en primer lugar, que la iniciativa original de entregar este nombre a esos talleres parece mucho más adecuado con el tipo de labor pedagógica además enfocada al desarrollo de destrezas para facilitar que las personas consigan trabajo, y nos parece que por esa razón y en segundo lugar, porque no creemos respetuoso que se esté tomando el nombre de una persona unas veces para nombrar una cosa y otra para nombrar otras, estando un poco al albur de decisiones políticas o de si hay presupuesto o de si el programa se acaba –decisión que ha sido totalmente unilateral y arbitraria del gobierno de la Comunidad de Madrid que es su mismo partido político, pues creemos que la línea de acción interesante

aunque mucho más valiente es exigir a su partido que está gobernando en la Comunidad Autónoma que recupere para Arganda los talleres de empleo y en concreto los talleres de empleo Román Aparicio. Es verdad que esto exige más trabajo de incidencia política incluso interna. Nosotros les animamos a ello. Nos parece también una cuestión de respeto sobre el nombre y el legado que dejan las personas. De todas maneras como es un tema complejo para valorar, no es quien Ahora Arganda para dar la última palabra al respecto. Algún Grupo ha propuesto que se pase al Consejo Escolar y entiendo que también hay otros actores como la Plataforma Unitaria que podrían dar su opinión. Pero por dar su opinión no porque esto se considere que obligatoriamente tenga que ir al Consejo, después de que un miembro del Gobierno hace muy poquito nos ha aclarado que la accesibilidad a centros educativos “no es un tema educativo” y que por eso no tiene que pasar por el Consejo. Ése es el mismo tipo de argumento subjetivo, y yo respeto las subjetividades pero no las comparto, que cuando se define que un Observatorio es igual que un Consejo. Pues no. En el Reglamento de Participación Ciudadana pone Consejo, no pone Observatorio. Entonces yo entiendo y respeto las subjetividades del Equipo de Gobierno a la hora de otorgar privilegios a la hora de que se voten aquí directamente las mociones o que tengan que pasar por consejos, pero no comparto esa doble vara de medir ni ese trato discriminatorio hacia unos Grupos y otros. Por eso yo tampoco insisto en que pase por el Consejo, salvo que el PP así lo decida.””

La Sra. Morales Fernández, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Voy a empezar mi intervención con una cita del filósofo Confucio: ”Cuéntame y lo olvidaré, muéstrame y lo recordaré, involúcrame y lo entenderé”. Y así lo creemos desde nuestro grupo municipal, que esta moción por muy simple que parezca, la motivación de un docente es muy importante para la educación de nuestros niños, por eso creemos que esta moción es muy acertada. Ahora bien: Si fuéramos consecuentes con nuestras palabras, señores del Partido Popular, esta moción debería dejarse encima de la mesa, y así se lo pedimos. En plenos pasados se quedaron encima de la mesa mociones que supuestamente tenía que haber pasado antes por Consejo, al ser de educación. Cuál es nuestra sorpresa cuando vemos que la suya impone al Consejo Escolar Municipal trabajar un tema concreto, y no les han preguntado, y esto ustedes, que tanto han comentado que no hay que saltarse a los consejos de participación, y hoy se saltan ese acuerdo y nos traen a este Plenario lo contrario a lo que dicen. Nosotros, nuestro grupo municipal Ciudadanos si no

pero todos coincidían en que al pronunciar sus nombres lo hacían con una sonrisa en la boca. Lo que tratamos de decir con esto, es que la labor que llevan realizando los maestros y profesores desde hace años, nunca ha quedado en el olvido ni tampoco ha pasado desapercibida como queda demostrada cada vez que un niño o una niña nos dice “es que me lo ha dicho el profe” porque tengan en cuenta que los niños y las niñas siempre han conformado la sociedad, la del pasado, la del presente y serán los protagonistas de la del futuro. Por favor, por respeto a todos los que hoy son niños, a los que lo fuimos en el pasado y para aquellos que lo serán en el futuro les ruego que recuerden el reconocimiento que los alumnos hacen a sus profesores cada día, unas veces mediante las pequeñas acciones y otras a través de las grandes, y que éste sea considerado como lo que es, el mejor de los reconocimientos posibles. En este punto les pedimos que dejen sobre la mesa la moción que nos presentan. Pero hay algo más que quisiéramos decirles y es que una de las cosas que se enseña en las aulas por estos profesionales es sin duda alguna la participación, una participación que ustedes desde el Partido Popular de Arganda tratan de saltarse, ya que existe un consejo de Participación Ciudadana integrado por representantes de toda la Comunidad Educativa, que ustedes, tratan de ningunear con este tipo de acciones porque le incapacita para determinar y decidir sobre los temas de Educación.”””””

El Sr. Alcalde-Presidente interviene para pedir a los concejales que se abstengan de hacer afirmaciones durante la intervención de otro concejal; como varios grupos han pedido que se quede sobre la mesa esta moción pide que se manifieste por el ponente si la quiere dejar sobre la mesa, manifestando el Sr. Machado que no la quieren dejar sobre la mesa.

El Concejal del Grupo Municipal Popular Sr. Machado Ruiz, manifiesta que ya se matiza en la moción el papel del Consejo Escolar, que es un órgano técnico y consultivo, ahora se propone que el Pleno cree el Premio al considerar que apoya a los profesores, el Consejo Escolar tiene autonomía para definir el premio que puede ser personal o grupal de la localidad, cualquier actuación sobre la mejora de prácticas educativas de los docentes en las aulas va a beneficiar a los alumnos, estas prácticas las realiza el sistema finlandés; han elegido ese nombre porque es un referente de Arganda, hay un procedimiento poco definido con relación a las mociones, hay que matizar y dejar claro cómo se tiene que proceder.

El Sr. Alcalde-Presidente dice que pedir que se quede sobre la mesa esta moción no significa que no se esté a favor de la labor docente, el Sr. Machado

ha manifestado que los consejos son secundarios, pide al Grupo Municipal Popular que se abstenga de hacer afirmaciones cuando está interviniendo, el criterio mantenido en la Junta de Portavoces era que todas las cuestiones relacionadas con ámbitos que tuvieran Consejo de Participación se someterían con el ámbito informativo de participación que se había estimado en esos consejos, pero ahora viene a cambiar todo el criterio con la argumentación del Sr. Machado, ahora se viene a defender que somos los políticos y que someten a los consejos lo que deben hacer, dejar una moción sobre la mesa es una cuestión de votación y no de interpretación, si se pide que se quede sobre la mesa no es porque estén en contra de la labor docente de maestros y maestras en Arganda del Rey.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con nueve votos a favor: cinco del Grupo Municipal Socialista (ausente Sra. Ruiz de Gauna Burguillos) y dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV y dos del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, doce votos en contra: ocho del Grupo Municipal Popular (ausente Sra. Fernández Millán), tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda (ausente Sr. Jiménez Rodrigo), y uno del Concejal no Adscrito, y una abstención del Grupo Municipal Ahora Arganda, **rechazar** dejar sobre la mesa la propuesta del Grupo Municipal Popular relativa a la creación del premio “Román Aparicio” a la mejor labor docente de la localidad.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con catorce votos a favor: ocho del Grupo Municipal Popular (ausente Sra. Fernández Millán), tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda (ausente Sr. Jiménez Rodrigo), dos del Grupo Municipal Arganda Sí Puede y uno del Concejal no Adscrito, siete votos en contra: cinco del Grupo Municipal Socialista (ausente Sra. Ruiz de Gauna Burguillos) y dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, y una abstención del Grupo Municipal Ahora Arganda, **aprobar** la proposición del Grupo Municipal Popular, que literalmente dice:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

“ Los profesores realizan una labor esencial para la sociedad. Educan a los ciudadanos del mañana, abren las puertas al conocimiento y motivan a sus alumnos a descubrir el mundo por sí mismos. Su aportación en la construcción de la sociedad es crucial para todos, y por tanto, estimular su motivación y reconocimiento debe ser uno de los principales objetivos de la



Profesor Román Aparicio

sociedad y también de los poderes públicos.

“ Por este motivo presentamos esta moción, con la intención de reconocer la labor de los docentes de nuestra localidad, y de estimular las buenas prácticas educativas y las metodologías más innovadoras de nuestra ciudad. Desde el Grupo Municipal Popular estamos convencidos de que son muchas las experiencias educativas de vanguardia que se desarrollan en Arganda del Rey anualmente, y de que son también muchos los maestros y profesores que llevan al límite su imaginación para poner en marcha iniciativas innovadoras en las aulas, muchas de las cuales se quedan en el olvido y pasan desapercibidas en una sociedad cada vez más ajena a estos importantes logros.

“ Es responsabilidad de los poderes públicos organizar medidas que fomenten el reconocimiento a la labor docente, como pilar básico de la mejora de la respuesta educativa, y como referencia importantísima en la retroalimentación que esto permitiría entre docentes, que verían como ejemplo a imitar las buenas prácticas de sus colegas profesionales. Los mejores ejemplos didácticos, desarrollados por profesores con una especial iniciativa, inspiran a otros docentes a seguirles, a romper las normas e innovar para despertar en los estudiantes la pasión por aprender.

“ Valorar su trabajo es fundamental, y establecer una estructura que organice las buenas prácticas docentes locales es la esencia del nacimiento de la cultura del reconocimiento a los profesores.

“ Crear un premio como este exige dotar al mismo de un nombre con suficiente entidad para significar tan elevado valor docente, que suponga un referente de innovación y un ejemplo local del ejercicio de la profesión de maestro. No se nos ocurre mejor opción que usar la memoria, el legado y el ejemplo del maestro Román Aparicio, que fue un profesional comprometido e innovador, muy adelantado a su tiempo, capaz de romper, con una audacia desconocida hasta el momento, las rígidas y anquilosadas formas de educación existentes de la época en la que vivió.

“ Su presencia en la vida local de Arganda era muy activa, relacionando siempre su labor educativa con la sociedad argandeña; prueba de esta simbiosis son algunos de sus logros, como la creación de una Sociedad Local de Deportes, de una Biblioteca, de una caja postal de ahorros, de un museo, e incluso la creación de una instalación pluviométrica, gestionada por sus alumnos, cuyos datos se proporcionaban a los agricultores locales.

“ La esencia de esta moción radica fundamentalmente en la necesidad de poner en relieve que la mejora del sistema educativo tiene que reflejarse en el aula, es decir, en el lugar donde docentes y alumnos se encuentran. No hay posibilidad de mejorar la escuela si no se mejora la eficacia en el aula.

“ La transformación educativa deben realizarla los docentes que ya están en activo, y para ello es fundamental reforzar, valorar y reconocer adecuadamente

a los docentes que deciden dar un paso al frente para innovar y poner en práctica nuevas iniciativas educativas.

“ Pero para cumplir las demandas de esta sociedad que evoluciona velozmente, la escuela tiene que hacerlo también. Saber mantener lo esencial, pero acomodándose a un cambio incesante y en parte imprevisible, va a exigir a los docentes un esfuerzo extraordinario que debemos subrayar. El sistema educativo tendrá que asumir cada vez más responsabilidades en la actual sociedad del aprendizaje, y eso nos obliga a convertir la docencia en una profesión de élite, y a cambiar las creencias de la sociedad respecto de la escuela, reconociendo su importante labor, y ensalzando su necesaria aportación social.

“ Por todos los argumentos expuestos, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal los siguientes acuerdos

“ PROPUESTAS:

“ 1. Aprobar la creación del premio anual “Román Aparicio” a la mejor labor docente de la localidad, para significar y valorar la aplicación en el aula de prácticas y metodologías innovadoras, acompañadas de tesón, implicación y desempeño docente ejemplar.

“ 2. Elevar al Consejo Escolar Municipal la propuesta de desarrollar las bases, las características y los criterios que configuren este premio, con la antelación suficiente para que pueda otorgarse durante el curso escolar 2016-2017 al mejor docente de la localidad.

“ 3. Incluir en los presupuestos municipales una partida específica para otorgar este premio, atendiendo a las bases y características del mismo que se definan por el Consejo Escolar Municipal.”””

DÉCIMO-TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO EDIFICIOS MUNICIPALES (Nº 77/2016).-

La Sra. Clemente Calvo, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ El ahorro y la eficiencia energética constituyen objetivos prioritarios para cualquier economía, y pueden conseguirse sin afectar al dinamismo de su actividad, ya que mejoran la productividad de sus procesos productivos y reducen tanto las emisiones de gases de efecto invernadero como la factura energética. Este modelo de gestión energética, concepto fundamental dentro de la política medioambiental europea, fue el que adoptó el anterior equipo de